

La Gran Bretaña ante la situación europea Nueva aproximación francoinglesa

(Servicio exclusivo para EL DEFENSOR) La situación política internacional, tensa y amenazadora, empieza a inquietar seriamente a la opinión pública inglesa. Desde el Rin hasta el Extremo Oriente y las dos Américas, un misterioso creciente viene despertando los temores de cada uno con respecto al porvenir inmediato. A pesar de que la gran Prensa se esfuerza en apartar la atención del público de los acontecimientos que se preparan, insistiendo con exageración en los temas deportivos o en las minúsculas querrelas de partidos. En cuanto al Parlamento, se mantiene discretamente en la sombra desde que el día de la dictadura de hecho que viene gobernando la Gran Bretaña con la colaboración de Stanley Baldwin y Ramsay MacDonald. Pero precisamente esta situación aumenta instintivamente los recelos y preocupaciones, y esto explica que se advierta en estos momentos una aproximación de Inglaterra hacia Francia.

La llegada de Hitler al Gobierno de Alemania no ha sorprendido a la opinión británica. Entre Rügenberg y von Papen, el candidato recata parecía menos temible. Pero Hitler ha empezado a definir y realizar por sí mismo su política. La destitución del Gabinete constitucional en Prusia primero, luego en otros Estados del Reich; su sustitución por comitantes investidos de poderes dictatoriales; las restricciones de la libertad de Prensa, que afectan también a los periódicos extranjeros; la lucha abiertamente emprendida contra la clase obrera; y finalmente, las amenazas de restauración monárquica, inquietan seriamente todos los círculos financieros y comerciales. Porque esos acontecimientos amenazan con mantener a Alemania en una crisis perpetua, que no deje volver a la circulación los créditos «congelados», inmovilizados en el Reich.

Ahora bien: desde la guerra, los ingleses han hecho numerosas e importantes inversiones de capital en Alemania. De ahí que no hayan querido en ningún momento empujarla y menos atraparla en el terreno internacional; de ahí que hayan firmado los acuerdos de Locarno; que hayan sido los primeros en consentir una reducción progresiva de las reparaciones, e incluso su abolición condicional en Lausana. La tranquilidad que los ingleses creían haber asegurado a Alemania como condición de su resurgimiento económico—y de la seguridad de sus propias inversiones—se halla por lo tanto, gravemente comprometida ahora por los elementos de guerra civil que puede provocar el régimen hitleriano.

Y esa tranquilidad es tanto más precaria si se toma en consideración las reacciones internacionales que puede suscitar la actual política alemana. Hitler ha proclamado abiertamente que quiere la revisión de los Tratados, el desarme de Francia al mismo nivel que Alemania, y la devolución de las colonias alemanas. Hugenberg apoya todo eso y agita además el espectro de una restauración monárquica, que volvería fatalmente a instaurar en Alemania su militarismo agresivo de antaño. Y esto constituye para los ingleses la amenaza más grave; porque una Alemania monárquica y militarizada sería una fuente de conflictos internacionales que nos retrotraerían, fatalmente también, a la situación de 1914.

Es evidente, en efecto, que ni las reivindicaciones de Hitler ni los planes de Hugenberg han de poder realizarse como no sea por la fuerza: ni Francia ni la nueva Europa nacida de los Tratados han de aceptarlas como una sonrisa. Por flemáticos que sean tradicionalmente los ingleses, y por grande que sea su necesidad y su anhelo de paz, no dejarían verse arrastrados en el conflicto. Puesto que la nación se compromete por los Tratados de Locarno a defender la frontera belga francesa, no se haría esperar el momento de hacer honor a su firma.

EL CABILDO DE ANOCHE EL AYUNTAMIENTO CELEBRA SESION EN PRIMERA CITA

UN DEBATE SOBRE EL PROBLEMA DEL PAN. -- HA DISMINUIDO LA CRISIS OBRERA

Con motivo de la posición que había de adoptar el Ayuntamiento con respecto al problema del pan, para anoche fué convocado el Concejo en primera cita, reuniéndose a las ocho, bajo la presidencia del señor Palanco Romero. Asistieron los señores Fernández Montesinos, Corro Moncho, Gómez Román, Hernández López, Guerrero, Fajardo, Gómez Juárez, Caballero, Comino Sanz Blanco, Rosillo, Palmases, Salinas, Morenilla, Tello, López Mezquita, Romero de la Cruz, Ortega Molina, Lozano, Baquero y Ruiz Carnero. Momentos antes de reunirse el cabildo, el señor Palanco Romero se le comunica desde el Gobierno civil que los patronos panaderos han retirado el pliego de cese de sus industrias. No obstante esto, como había suficiente número de concejales, se decidió celebrar la sesión para despachar los asuntos del orden del día.

Se acuerda la adquisición de un fierro con destino al Negociado de Viviendas insalubres, así como conceder a la viuda del que fué médico de Beneficencia municipal, don Manuel Ruiz Morán, la pensión vitalicia que le corresponde. También se concede otra pensión de 30 pesetas a Antonio Viñolo, huerfano de un guardia municipal. Reformas en el Parque de Bomberos. Se prueba un dictamen de la comisión de Policía urbana, proponiendo la aprobación de un proyecto para instalar en el Parque de Bomberos un taller mecánico, un comedero y un dormitorio en las habitaciones que ocupa el conserje, a quienes indemnizará por vivienda y luz con la cantidad de 30 pesetas mensuales.

Adjudicación de un concurso. Se adjudica el concurso celebrado para dudar de sillón el Palacio de Carlos V durante los conciertos que se celebrarán en las fiestas del Corpus, a doña Elisa Jiménez. Una subvención. Se acuerda subvencionar con dos mil pesetas a la comisión organizadora de la Semana Deportiva. Dictámenes de la comisión de Fomento. Se prueba distintos dictámenes de la comisión de Fomento, entre ellos uno accediendo a la solicitud de rescisión de contrato de pavimentación del paseo central y acceso de la Carrera del Genil y aprobando el pliego de condiciones para las obras a destajo de las mismas obras.

El señor Montesinos hace unas aclaraciones sobre este último dictamen. Nomenclamiento. Se lee una propuesta del arquitecto señor Orgz, interesando el nomenclamiento de un delimitado temporero para la Oficina técnica con motivo de los trabajos para el plan de construcciones escolares. El señor Ruiz Carnero recuerda que cuando se celebraron las oposiciones a delimitados, el Ayuntamiento acordó que se tomaran en cuenta los méritos probados por algunos opositores que quedaron sin plaza, el objeto de que pudieran ocupar posibles vacantes. A este fin, solicita que la plaza de delimitado temporero se le conceda al primero de aquellos opositores con arreglo a la clasificación que se hiciera. Se acuerda de conformidad.

La cuestión del pan. No procede la discusión, pero se abre un debate extensísimo. El último de los asuntos que figuraban en el orden del día trató sobre la incautación de las tahonas, si el caso lo requiriese, con motivo del anuncio de huelga de los fabricantes de pan. El señor Palanco Romero: Este asunto ha tenido que retirarse en virtud del nuevo giro que ha tomado el problema. Quizás sepan ya los concejales que el gobernador me ha comunicado desde su despacho que los fabricantes de pan han retirado el pliego anunciando el cese de sus industrias y que el problema será motivo de estudio y resolución por un delegado del ministerio de Agricultura, designado por el ministro del departamento para dicho fin. Por consiguiente, yo estimo que el asunto no procede de discutir.

El señor Morenilla: Quiero decir que el asunto se ha traducido en un campo de espera. Sin entrar en las interioridades del problema, yo quisiera que, para que nos sirva de saludable escarmiento, el presidente de la Comisión de Abastos, en lo sucesivo, llevase al ánimo de sus componentes, que cuando se planteen problemas de esta naturaleza, antes de adoptar una determinación

extrema, se haga un estudio perfecto del asunto, con objeto de que el Ayuntamiento no le coja desprevenido. Explica después su apoyo al voto de confianza que se dió a la Alcaldía y comisión de Abastos, diciéndole que para él no tuvo desde luego el alcance que se le dió, acordando la incautación de las tahonas, hecho que pudiera traer graves quebrantos a la economía municipal. Termina afirmando que se opone a esta determinación. El señor Palanco: Me extraña que el señor Morenilla se exprese en tal forma. No estoy conforme, naturalmente, con sus razonamientos, en primer término porque el acuerdo de incautación de las tahonas no dependió en ningún momento de la voluntad del Ayuntamiento, sino que fué sencillamente el acto ineludible a una orden gubernativa que había que ejecutar. Esta noche podríamos haber discutido sólo la forma de proceder a la incautación, pero el hecho mismo de incautación de ninguna manera podía discutirse. Nuestro papel era el de ejecutores.

De otra parte, yo tengo el pleno convencimiento de que no hubiera costado un céntimo al Municipio encargarse de la fabricación de pan. Claro que hubiera traído ello sus complicaciones, pero de ningún modo económicas. Y ya se comprobó esto si no tuviésemos más remedio que ir a la incautación de las fábricas de pan. Por último, he de decir que desde el momento en que ha de venir a Granada un delegado del ministerio de Agricultura a resolver este problema, lo más oportuno es que dejemos de discutir sobre él. Está ya demasiado envenenado para que nos empeñemos en remover más su fondo.

El señor Ramírez Caballero hace unas aclaraciones y pide que se lea el expediente que la comisión de Abastos tenía preparado. El señor Morenilla: No se ha sancionado en la Constitución un artículo según el cual se mantiene la autonomía de los Ayuntamientos? No se mantiene también en la Ley municipal y en el Estatuto? Pues yo, en nombre de la Constitución y de las leyes, tengo que protestar con toda suerte de respetos, pero enérgicamente, de esa orden gubernativa que nos fuerza para incautarnos de las tahonas. El señor Palanco: No siga su señoría por ese camino. El señor Morenilla: Sin embargo, yo deseo que conste mi protesta.

El señor Sanz Blanco dice que aun a sabiendas de que lo que va a proponer es innecesario, desea que cualquiera que fuese la determinación que adoptara el delegado del ministerio de Agricultura, vaya a Cabildo para que se conozca y sea motivo de una discusión, si susceptible fuese de ello. El señor Morenilla: Y también convendría, y en este sentido formuló yo una proposición, que se llevara al ánimo del delegado del ministerio de Agricultura las desventajas económicas que produciría al Ayuntamiento si hubiera de irse a la incautación de las tahonas. El señor Palanco se muestra conforme con ambas propuestas, que considera improcedentes. El señor Palmases, teniendo en cuenta el proceder de la Comisión, estima que es perfectamente inútil la proposición del señor Sanz Blanco. Añade que la sesión se convocó precisamente para discutir qué acuerdos había de tomar el Ayuntamiento con respecto a la incautación de las tahonas, lo que supone una intención marcada de la Comisión de advertir al Cabildo antes de adoptar resoluciones.

El señor Sanz Blanco interviene y el señor Palanco tiene que ratificar nuevamente sus anteriores manifestaciones. El señor Ortega Molina está conforme en lo de la improcedencia de discutir; pero afirma que es necesario que el Ayuntamiento conozca la resolución que adoptare el delegado del Ministerio. El alcalde: Ni que decir tiene que el Cabildo habrá de tener conocimiento de ello; si no ¿para qué he traído esta noche a los concejales?

El señor Comino también interviene, haciéndolo después el señor Sanz Blanco para retirar su proposición. El señor Morenilla recuerda su proposición anterior. El señor Corro se muestra partidario de que no proceda discutir más el asunto. El señor Palanco Romero: El Ayuntamiento procura siempre evitar todo perjuicio, pero por un quebranto hipotético de carácter económico no se puede tampoco influir en el ánimo del delegado del Ministerio hasta el punto de que pudiera adoptar una resolución que pudiera perjudicar los intereses del pueblo de Granada. No se puede, a manera de coacción, intentar desviar la justicia del fallo que diere el delegado. Y sobre todo, tenemos que tener en cuenta que por encima de los intereses personales de los fabricantes de pan están los propios del pueblo granadino.

El señor Corro rechaza la propuesta del señor Morenilla, entre otras razones, porque tiende a habilitar a prejulgar la solución. Rectifica el señor Morenilla, retirando su proposición. El paro obrero. El señor Sanz Blanco recuerda al alcalde que estando próximas las Fiestas del Corpus, debe recibir del Ministerio correspondiente la pronta ejecución del camino de acceso de la zona de Tiro. El señor Palanco dice que el ministro de Obras públicas le ofreció librar rápidamente la cantidad necesaria, pero que sin perjuicio de ello, cuando marche a Madrid, que será en breve, interesará que el llamamiento se extienda con urgencia. Como habrán observado los señores concejales—agrega—las obras particulares que se ejecutan en las municipales, el paro obrero ha de crecer bastante y la situación mejorará mucho más cuando comencen las obras del campo de Tiro y las del Banco de España. Y a este propósito quisiera yo interesar de la comisión de Fomento tramite con rapidez el expediente de la reforma de pavimentación del Puente Verde y Avenida de Cervantes, ya que estas obras no entran en el proyecto de arreglo del camino de las Coñejas y para las Fiestas del Corpus han de estar ejecutadas. Habla por la Comisión el señor Guerrero y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

EN LA CASA DEL CHAPIZ CONFERENCIA DEL PROFESOR ALVAREZ SALAMANCA

El domingo último, como tentamos anticipado, tuvo lugar la conferencia cultural a cargo del profesor de Técnica Artística de la Escuela de Estudios Arabes en la Casa del Chapiz, del cursillo organizado por la misma para los obreros de las artes industriales de tipo árabe granadino, concurrendo a ella buen número de oyentes para escuchar las enseñanzas del señor Alvarez Salamanca. Comenzó aquella recordándoles la necesidad apremiante que tienen los obreros granadinos de perfeccionar sus respectivos oficios, no sólo para mejorarlos por dignidad profesional, sino para dominar por medio del trabajo propio la honda crisis que padecen, ya que el mundo musulmán apeetece ser un gran consumidor de nuestras industrias tradicionales, por que ellas guardan el aroma delicado con que impregnaron los viejos moros de Granada; al propio tiempo que, dando satisfacción a las necesidades de su vida, rejuvenan la fraternidad tantos años interrumpida. Y con mayor motivo hoy, que para atender a aquellas se ven precisados a recurrir a otras naciones que, alejadas de ellos por completo y carentes de sentimientos afectivos, sólo buscan en su interés acercamiento al materialismo descaído de un apetito comercial. A este propósito lee párrafos de una notable carta del prestigioso Emir Chakib Arslan, en la que le dice «que no hay ningún mal para los árabes por aproximarse a los españoles, con quienes les unen un parentesco real y no imaginario, del mismo modo que tampoco le hay para que los españoles, por el intermedio de Granada, puedan ganar la simpatía de cuatrocientos millones de musulmanes, mejorando así su vida espiritual y las relaciones mercantiles de ambos países para bien de su economía».

Dice que aquellos anhelos obligan a dar a nuestras artes un sentido más destacado de mejoración, sin que pierdan su carácter peculiar y su «savia», que los maestros de hoy son discípulos de los de ayer y por lo tanto obligados a seguir su tradición, y que los había tan sobresalientes, que, dignificando el oficio, le elevaron a la categoría de arte sublimado para asombrar al mundo con sus meritosísimas obras; dando tal solera a sus producciones que aun la moda de hoy impone como temas nuevos muchos de aquellos que, por antiguos, tenían olvidados las viejas culturas orientales. En prueba de ello cita las construcciones u ornamentaciones cubistas, de las que dice son a veces serviles copias de monumentos de la Perla del Egipto, como aquel paleo del sultán Barmou de Tessawve, que podría pasar hoy por el modelo más atrevido de los artistas de vanguardia. Lo mismo que esos racimos de fetiches y figuritas que cuelgan de sus pechos nuestras mujeres de hoy, no son otra cosa sino vulgares imitaciones de aquellas otras primicias que obtataban de igual modo las de los pueblos de Asia. Igual acontece con la cerámica, que destaca como última creación la primera de los antepasados. Así es también la escultura que hoy deleita nuestros sentidos, como lo es el arte de la talla; hija de aquella y de los carpinteros antiguos, hoy llamados ebanistas; que vuelven por su prestigio a pesar de los muebles de formas simples y artísticas vivas que en la actualidad se utilizan. Esto debido a que los temas ornamentales de nuestras artes industriales, como las de sus originarias, tienen tal contenido de belleza que son la rica canchales de donde hoy se extraen las creaciones que pasan por modernísimas. Después se ocupa del arte de la madera, y tras de hacer un recorrido histórico marcando su desarrollo y progreso desde que los viejos copistas lo inician como arte destacado para estimularlo después el Islam, sin que por ello renunciaran a sus orígenes de Egipto, la ebanistería y la talla alcanzan tal relieve que, extendiéndose al Asia Menor, crean aquel arte tan especial que aún nos subyuga e interesa. Como después del Cairo fué Bagdad, de cuya escuela es modelo famoso y acabado el «mimbar» de Sidi-Okba en Cairuan, que data del siglo IX, como los cofrecillos y cajas con aplicaciones de marfil tallado, que en los siglos X al XII continuaron produciendo nuestros maestros los musulmanes, hasta que en el XV surgen las incrustaciones de marfil, hueso y carey, alternando con maderas de colores, y domina la terraca, que aún practican nuestros artistas. De la importancia de la talla en madera hablan con más elocuencia el ministro de Instrucción pública don Fernando de los Ríos, mandando establecer un taller de purador de aquel oficio en la Escuela de Artes y Oficios de Granada en los momentos que transcurren. Un motivo más de gratitud para aquel ministro que tanto se interesa por el bienestar del obrero. Siguen a lo dicho muchas consideraciones de interés, y termina haciendo ver en su notable conferencia que todo era debido no sólo al estudio y a la cultura, sino al cuidado que ponían los artífices de la madera para que no pudiera ejercer la profesión de maestro carpintero sino aquel que demostrara competencia ante un tribunal del mismo gremio y pegara el canon que éste le impusiera. Así acaba, y promete ocuparse en la próxima conferencia «de los medios racionales y positivos para beneficiar al ramo de la madera».

MAÑANA NUESTRAS INTERVIUS Hablando con el señor Baeza Medina, jefe de la minoría radical socialista de las Cortes constituyentes EL MOMENTO POLITICO ACTUAL. EL FASCISMO

SILUETA DEL DIA HABLAR, HABLAR...

Cuando el señor García Sanchez se asoma al escenario y lanza al viento las primeras notas de su maravillosa tonalidad de plena evocación lírica. Paisaje de Tierra Santa con sus juicios y sus fariseos. Una joven viueira, acodaada en la barandilla de un palco, suspira melancólicamente: «El Líbano! Pero de súbito la prosa de las realidades presentes nos obliga a descender de las montañas azules para ventilar un pleito apasionante. El señor García Sanchez hace un alto en el camino para afirmar categóricamente: «Yo no soy un camello como afirman las peñas izquierdistas de Madrid». No; el señor García Sanchez no es un camello ni sería razonable utilizarlo como tal en un viaje por Oriente. Aclarada esta cuestión, el charlista lírico sigue su ruta evocadora. Todavía queda mucho por ver en Tierra Santa. Hay que contemplar las danzas de Salomé con la cabeza del Bautista sacrificado. Y al regreso de la excursión, asistiremos a las fiestas del Corpus en Toledo, en Valencia y en Granada...

CONSTANCIO Lea nuestra edición de la tarde

Alemania bajo el terror Se dice que un líder comunista y otras personas han sido asesinadas en las prisiones París 22.—Un periódico se ocupa hoy nuevamente de los rumores de asesinato del jefe de los comunistas alemanes. Según un despacho de su correspondencia en Copenhague, el líder comunista fué estrangulado en la prisión. Se dice que muchos otros comunistas han encontrado la muerte de análoga manera a manos de las milicias nacional socialistas. «Le Petit Parisien» termina diciendo que publica esta información con todas las reservas por no haberse podido comprobar. Celebró sesión la Junta provincial de Sanidad, a las siete de la tarde, en el Gobierno civil, presidiendo el gobernador y asistiendo, entre otros vocales, los señores Castilla Cormona, Páramo, Pareja, Neel, Wilhelm y el secretario don César Sebastián. Despacháronse numerosos asuntos de trámite y se informaron varios expedientes sanitarios de diversos pueblos. Quedó enterada la Junta de la fecunda labor desarrollada en Castell de Ferro por el inspector provincial de Sanidad con motivo de haber aparecido allí el tifus exantemático, labor que ha dado por resultado la total desaparición de la epidemia, alabando la Junta la dicha labor del inspector provincial referido. También se ocupó la Junta del expediente del pantano de los Bermúdez, cuyas obras comenzarán en la próxima semana por administración. Asimismo se ocupó la Junta de la plausible labor que están desarrollando los subdelegados de Sanidad en la inspección de viviendas en capital.



LAS CORTES CONSTITUYENTES

Queda aprobada la ley de Incompatibilidades y se continúa la discusión de la de Congregaciones

Madrid 22.—A las cuatro y cinco de la tarde abre la sesión el señor Besteiro.

El señor Guerra del Río pide explicaciones sobre una intervención que le hizo ayer el señor Bruno Alonso con frases ofensivas para la minoría radical.

El señor Bruno Alonso reconoce que en un momento de excitación pudo profirir frases molestas para los radicales, pero en el instante en que hablaba reconocía la honorabilidad de todos los diputados de la minoría radical.

Se entra en el orden del día, continuándose la discusión del proyecto de Congregaciones religiosas.

Se desechan numerosas enmiendas y votos particulares después de intervenir los señores Ortiz de Solórzano, Moreno Galvache, Botella, Lemamé, Gómez Rojí y Gomariz, quedando aprobados los artículos séptimo y octavo.

Se suspende este debate y continúa el del dictamen de Incompatibilidades en la parte referente al segundo extremo del artículo adicional.

El señor Izanzo defiende un voto particular para que los diputados a Cortes y los de las regiones autónomas cesen al mismo tiempo que los vocales de las comisiones gestoras, por ser manifiesta la incompatibilidad.

El señor Layret, por la Comisión, rechaza el voto particular, por estimar que los electores tienen el derecho a elegir a aquellas personas que estimen más capacitadas o convenientes para la defensa de sus intereses.

Insiste el señor Izanzo en su pretensión, no explicándose por qué se hace incompatible el cargo de concejal y el de vocales de la Comisión gestora, siendo cargos igualmente de elección popular.

Antes de ponerse a votación este asunto, el señor Rey Mora explica el voto de la minoría radical, rechazando lo expuesto por el Sr. Layret y mostrándose conforme con la propuesta del señor Izanzo, significando que lo propuesto por el primero no había sido expuesto en la Cámara hasta esta noche.

Agrega que si lo que se propone con el dictamen es respetar la voluntad popular, no comprende por qué se dan hoy unos privilegios a determinados diputados que tienen cargos y se les restringe para las próximas elecciones.

El señor Alberca Montoya se extraña de la insistencia del Gobierno en que no se aplique el proyecto de Incompatibilidades para las actuales Cortes, especialmente a la incompatibilidad manifiesta que existe entre los diputados de la Nación y los de la Generalidad, alegando que no se pueden defender al mismo tiempo los intereses nacionales y los regionales.

Se pone a votación el asunto y queda rechazado por 105 votos contra 52.

El señor Abad Conde defiende una proposición para que se suprima el apartado segundo, letras b y c, que se refiere a incompatibilidad de los diputados y los concejales, como asimismo los diputados provinciales.

Queda desechada. Después de una intervención del señor Villanueva, el señor Martín de Antonio propone que la incompatibilidad no alcance a los funcionarios indicados a virtud de la propuesta.

El señor Salmerón da explicaciones en nombre de la Comisión, y el señor Villanueva retira la enmienda. Se pone a discusión otra enmienda del señor Abad Conde, que queda rechazada por 79 votos contra 42.

El señor Gasset defiende una enmienda solicitando que todos los diputados que desde la fecha de las elecciones hasta la vigencia de esta ley tuvieren cargo, cesarán en una de estas funciones, y no podrán ser elegidos para las próximas.

Después de contestarle un miembro de la Comisión, el señor Gasset retira su enmienda, quedando aprobado el artículo transitorio y con él la ley de Incompatibilidades.

Se pasa al turno de ruegos y preguntas. El señor López Golcochea se ocupa de las incidencias que han surgido en un pleito de divorcio, dándose el caso de que un mandamiento del juez no ha podido ser cumplimentado por la oposición que ha hecho la Nunciatura.

El señor Algorta anuncia una intervención al ministro de Justicia sobre el indicado asunto. En este momento sufre el señor Algorta un desvanecimiento y cae en su escaño, siendo auxiliado por sus compañeros.

Se da lectura al despacho ordinario, al orden del día para mañana y se levanta la sesión a las ocho de la noche.

REUNIÓN DE LA MINORÍA RADICAL. Madrid 22.—Hoy se ha reunido la minoría radical, tratándose asuntos de régimen interior.

También se habló del periódico próximo a publicarse, órgano del partido.

EL SEÑOR ALGORTA SE PONE REPENTINAMENTE ENFERMO. Madrid 22.—Al terminar la sesión el señor Algorta sufrió una síncope en el salón de sesiones, siendo trasladado a una habitación contigua y asistido por los médicos de la Cámara.

Se interesaron por su estado el señor Besteiro y muchos diputados, y repuntó ya el señor Algorta agra deció a todos el interés que se habían tomado por su salud.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR BESTEIRO. Madrid 22.—El señor Besteiro, al finalizar la sesión de Cortes, mantuvo con los periodistas su acostumbrada conversación.

Comenzó diciendo que estaba muy contento, por lo que se había aprobado y la votación definitiva se efectuará mañana.

—¿Habrá «quorums»? —No. No lo he pedido nadie. Mañana, prosiguió diciendo el presidente, continuaremos con el proyecto de Congregaciones religiosas, y al queda tiempo se explicará una interpelación del señor Alvarez Mendizábal al ministro de Agricultura.

En esta misma semana, por los informes que me ha dado la Comisión de Justicia, quedarán terminados los proyectos sobre creación del proyecto de Garantías Constitucionales y el de responsabilidad del presidente de la República.

Con relación a la propuesta hecha por el señor Sediles y otros diputados, dijo el señor Besteiro que no se había discutido hoy por que el primer firmante se hallaba fuera de la Cámara, pero que si al discutirse la Cámara lo tomaba en consideración, inmediatamente sería dictaminado el oportuno proyecto.

LOS DESAHUCIOS DE FINCAS RUSTICAS. Madrid 22.—Firmada en primer término por el diputado socialista Lucio Martínez y otros miembros de dicha minoría, ha sido presentado a las Cortes un proyecto de ley en el que se dispone que en los desahucios por falta de pago en las fincas rústicas el arrendatario podrá evitar el desahucio consignando el importe dentro del plazo de ocho días.

Insiste el señor Izanzo en su pretensión, no explicándose por qué se hace incompatible el cargo de concejal y el de vocales de la Comisión gestora, siendo cargos igualmente de elección popular.

Antes de ponerse a votación este asunto, el señor Rey Mora explica el voto de la minoría radical, rechazando lo expuesto por el Sr. Layret y mostrándose conforme con la propuesta del señor Izanzo, significando que lo propuesto por el primero no había sido expuesto en la Cámara hasta esta noche.

Agrega que si lo que se propone con el dictamen es respetar la voluntad popular, no comprende por qué se dan hoy unos privilegios a determinados diputados que tienen cargos y se les restringe para las próximas elecciones.

El señor Alberca Montoya se extraña de la insistencia del Gobierno en que no se aplique el proyecto de Incompatibilidades para las actuales Cortes, especialmente a la incompatibilidad manifiesta que existe entre los diputados de la Nación y los de la Generalidad, alegando que no se pueden defender al mismo tiempo los intereses nacionales y los regionales.

Se pone a votación el asunto y queda rechazado por 105 votos contra 52.

El señor Abad Conde defiende una proposición para que se suprima el apartado segundo, letras b y c, que se refiere a incompatibilidad de los diputados y los concejales, como asimismo los diputados provinciales.

Queda desechada. Después de una intervención del señor Villanueva, el señor Martín de Antonio propone que la incompatibilidad no alcance a los funcionarios indicados a virtud de la propuesta.

El señor Salmerón da explicaciones en nombre de la Comisión, y el señor Villanueva retira la enmienda. Se pone a discusión otra enmienda del señor Abad Conde, que queda rechazada por 79 votos contra 42.

El señor Gasset defiende una enmienda solicitando que todos los diputados que desde la fecha de las elecciones hasta la vigencia de esta ley tuvieren cargo, cesarán en una de estas funciones, y no podrán ser elegidos para las próximas.

Después de contestarle un miembro de la Comisión, el señor Gasset retira su enmienda, quedando aprobado el artículo transitorio y con él la ley de Incompatibilidades.

Se pasa al turno de ruegos y preguntas. El señor López Golcochea se ocupa de las incidencias que han surgido en un pleito de divorcio, dándose el caso de que un mandamiento del juez no ha podido ser cumplimentado por la oposición que ha hecho la Nunciatura.

El señor Algorta anuncia una intervención al ministro de Justicia sobre el indicado asunto. En este momento sufre el señor Algorta un desvanecimiento y cae en su escaño, siendo auxiliado por sus compañeros.

Se da lectura al despacho ordinario, al orden del día para mañana y se levanta la sesión a las ocho de la noche.

REUNIÓN DE LA MINORÍA RADICAL. Madrid 22.—Hoy se ha reunido la minoría radical, tratándose asuntos de régimen interior.

También se habló del periódico próximo a publicarse, órgano del partido.

EL SEÑOR ALGORTA SE PONE REPENTINAMENTE ENFERMO. Madrid 22.—Al terminar la sesión el señor Algorta sufrió una síncope en el salón de sesiones, siendo trasladado a una habitación contigua y asistido por los médicos de la Cámara.

Parece que uno de los timadores que fueron detenidos ayer es el autor de un importante robo de joyas cometido en Gijón

Como se recordará, en la tarde de anteayer unos guardias municipales detuvieron, después de una larga persecución, a dos timadores cuando se proponían dar un golpe.

Uno de los detenidos, llamado Julián Rodríguez García (a) «El Chancleta», al ser interrogado en la Comisaría instruido de determinados hechos, que hicieron sospechar a la Policía el hecho de que se tratase del autor de un importantísimo robo de joyas, cometido en un hotel de Gijón.

En la Comisaría ya se tenían antecedentes de aquel robo y órdenes de detención contra «El Chancleta», que está reclamando por un Juzgado de Gijón, precisamente por suponerse autor del expresado delito.

De este robo, que fué perpetrado el día 15 de Septiembre del año anterior, fué víctima el viajante de una casa de joyería establecida en Madrid, don Julián Pérez Molina. Este se hospedaba en un hotel de Gijón, en una de cuyas habitaciones dejó dicho día el muestrario de joyas en un maletín que contenía unos 20 000 duros en alfileres y que fué encontrado en una carretera abandonado con algunas joyas de escaso valor.

Concluyendo con la desaparición del maletín salió de la cárcel de Gijón «El Chancleta», el cual el mismo día de su exarceración abandonó aquella ciudad.

Desde entonces «El Chancleta» ha recorrido diversas capitales, hasta que hace unos días llegó a Granada, donde, según ha confesado, proyectaba «dar un golpe productivo» para emprender un largo viaje.

De esta importante detención, realizada por unos guardias municipales, se ha dado cuenta a la Dirección General de Seguridad, de donde «El Chancleta» también estaba reclamado.

En la Iglesia de San Nicolás Hallazgo de unos restos humanos. Ayer, unos guardias de Seguridad se perzonaron en la Comisaría, manifestando que cuando se hallaban de servicio en la placeta de San Nicolás, fueron llamados por unos albañiles que trabajan en las obras de reforma que se ejecutan en la iglesia del mismo nombre, los cuales, al extraer arena de un hoyo abierto en el interior del templo para hacer barro, hallaron unos restos humanos, inhumados allí de tiempo inmemorial.

Los restos hallados fueron convenientemente guardados, dándose conocimiento de ello al Juzgado de Instrucción del Salvador.

Disposiciones oficiales. Madrid 22.—La «Gaceta» inserta, entre otras, las siguientes: Decreto concediendo el empleo de general de brigada honorario al coronel de Estado Mayor en situación de retirado don Francisco Fernández de Heredia.

Disponiendo que asistan como delegados de España al tercer Congreso Internacional de Derecho Penal que se celebrará en Palermo del 3 al 8 de Abril próximo, los catedráticos don Mariano Ruiz Funes y don Luis Jiménez de Asúa y como egresada doña Victoria Kent.

—Nombrando a don José María Ortigosa, maestro de la escuela de niños de Alhama de Granada. —Admitiendo a don Antonio Fernández Méndez la renuncia que ha presentado de su cargo de director de la Escuela Elemental de Trabajo de Granada, y nombrando para sustituirle a don José Alvarez Cienfuegos y Cobos.

—Restableciendo la plantilla de profesores auxiliares de Institutos, de 1919. —Convocando oposiciones para proveer nueve vacantes de auxiliares del Cuerpo de Correos.

Salón Nacional. Hoy JUEVES 23 de Marzo de 1933. Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11. Colosal programa.

NOTICARIO «FOX». 1.ª Sinfonía. 2.ª Estreno de la revista de información.

NOCHE DE REDADA. que proyectase HOY en este Cineama. MUSICA: «CANCIONES» AMORES - INTRIGAS - BOXEO. UN ÉXITO GARANTIZADO.

INCREDIBLES PRECIOS: 50 CENTIMOS BUTACA. Mañana viernes Estreno de la formidable Opereta UFA.

BOMBAS EN MONTECARLO. Lo más emocionante -- Lo más original -- Opereta UFA y basta.

Companys, probable ministro de Hacienda. Barcelona 22.—«El Día Gráfico» da cuenta de una reunión de la Esquerda Catalana y dice que el Gobierno pensase en sustituir a los señores Carner y Casares Quiroga, nombraría ministro de Hacienda al señor Companys.

Espléndido Surtido



MEDIAS LATAS, PTAS. 5,25 KILO. Libre aparte.

LA ACTUALIDAD POLITICA

Se da como segura la formación de un bloque de las minorías de oposición, para atacar al Gobierno

Diferentes opiniones de los jefes de minorías

EL SEÑOR UNAMUNO RENUNCIARÁ A LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE CULTURA NACIONAL. Madrid 22.—Se ha dicho esta tarde que dentro de breves días don Miguel de Unamuno dimitirá el cargo de presidente del Consejo Nacional de Cultura, por alcanzarle la ley de Incompatibilidades.

ALMUERZO DE LOS DIPUTADOS DE ACCIÓN REPUBLICANA. Madrid 22.—Mañana se reunirán los diputados de la minoría de acción republicana a almorzar, no habiéndose fijado sitio donde se ha de celebrar la reunión.

ENTREVISTA DE LOS SEÑORES LERROUX Y MAURA. Madrid 22.—Al abandonar el señor Lerroux el salón de sesiones, se le acercó el señor Maura y mantuvieron ambos una conversación en los pasillos.

Terminada ésta, los periodistas le preguntaron al jefe radical de qué habían tratado, y éste dijo: —El señor Maura ha querido conocer la opinión nuestra sobre la aplicación del proyecto de incompatibilidades, expresándome su deseo de que terminara la discusión en la sesión de hoy.

Al despedirse, y como le preguntaron los informadores si tenía algo interesante, les manifestó: —Lo único de interés son dos noticias publicadas, que son: la formación de un grupo integrado por todas las minorías de oposición para combatir al Gobierno, y que parece ser va a dirigir un directorio, y la otra, que el iniciador de todo esto parece ser don Melquíades Alvarez.

SOBRE LA FORMACION DE UN BLOQUE DE TODOS LOS GRUPOS DE OPOSICION. Madrid 22.—En torno a la noticia dada por el señor Lerroux, en los pasillos del Congreso se hicieron muchos comentarios.

A algunos diputados expresaban que la idea tenía mucho más alcance del que se habla anunciado y que el propósito que guiaba a los opositores era el de la formación de una asamblea parlamentaria, análoga a la que ideara Cambó en Cataluña.

Con estos antecedentes, los periodistas decidieron interrogar a los jefes de minorías para confirmar si era o no cierta la noticia.

El señor Maura les dijo: —A mí nadie me ha hablado de ello. El señor Martínez de Velasco, jefe de la minoría agraria, les dijo: —A mí juicio, un medio para llegar al fin de la obstrucción sería concretar en un acuerdo las leyes que considerara el Gobierno de necesaria aprobación y el aplazamiento de las elecciones hasta el mes de Septiembre.

Con esto creo que sería un hecho la cesación de los radicales en la obstrucción que vienen manteniendo.

Como un periodista le dijera que el criterio de los radicales no podría ser variado por esto, el señor Martínez de Velasco replicó: —Pues no creo que sería muy difícil conseguirlo.

Por otra parte, me parece necio cuando se habla del bloque, porque no tiene seriedad y menos aún que don Melquíades pueda llegar a la formación de este bloque.

EL TERRORISMO EN BARCELONA. Madrid 22.—Hoy ha llegado procedente de Barcelona el gobernador civil de aquella provincia señor Ametlla.

Manifestó que el terrorismo había llegado a un desarrollo jamás igualado.

Asegura Gil Robles... Madrid 22.—«El Debate» publica el siguiente telegrama de Barcelona: «El señor Gil Robles, después de una conferencia pronunciada que había organizado Acción Popular, ha hecho las siguientes manifestaciones:

He dado la conferencia a sabiendas de que desagradaba a la mayoría del público. Me hubiera sido muy fácil permanecer un par de horas censurando al Gobierno; pero yo he creído conveniente no halagar al auditorio, sino dar unas cuantas lecciones a la gente de derecha para que se pecaten de la responsabilidad en que incurrer.

He querido hacer una llamada a esos insensatos derechistas que con su actuación van a dar lugar a que el Gobierno adopte medidas energéticas contra las derechas.

Me he percatado que el cincuenta por ciento del auditorio no sentía como yo; y por eso en vez de hacer un llamamiento, he hecho un discurso, seguro de que les desagradaba.

Pero las derechas tienen que vivir de realidades y no de fantasmas, y de momento, el fascismo no hará más que perjudicarles terriblemente.»

Coliseo Olympia. Gran programa de cine sonoro. Hoy JUEVES 23 de Marzo de 1933. Secciones continuas a las 3, 5, 7, 9 y 11.

PROGRAMA. 1.º Noticario Sonoro «FOX» número 3. Informaciones de todas partes. 2.º JAKE MATE. Dibujos animados.

3.º Estreno del dislocante Vampiro PARAMOUNT. ¡Se fué mi mujer!

Por la célebre pareja de artistas MEG LEMONIER y HENRY GARAT. Totalmente hablado en Español con preciosas canciones. Escenas de una gracia sin igual. APTO PARA ADULTOS.

PRECIOS. Butaca de Patio... 1,25. Localidad general... 0,70.

VARIAS NOTICIAS

En Hermigua (Isla de Gomera), los huelguistas matan a tres guardias civiles y hieren a otros dos

En dos pueblos de Cáceres son hallados depósitos de armas de fuego y varias cajas de bombas

ES VIGILADO UN BARCO A CUYO BORDO VAN MUCHOS CHINOS. Barcelona 22.—En un vapor de bandera alemana, llegado esta mañana, vienen noventa chinos.

Las autoridades adoptaron medidas de precaución en evitación de que desembarquen por lo cual se les vigila cuidadosamente.

LA RIQUEZA FORESTAL. Madrid 22.—Esta mañana facilitaron en el ministerio de Agricultura copia del decreto que mañana aparecerá en la «Gaceta» relativo a la extinción de plagas que se producen de ordinario en los montes, destruyendo una riqueza que en el prójimo de dicha disposición se calcula en millones de pesetas.

UN AYUNTAMIENTO QUE NO FUNCIONA. Alcoy 22.—Han transcurrido más de tres semanas sin que este Ayuntamiento se reúna.

Esto se debe a que los concejales se niegan a desempeñar sus cargos. Se espera que la autoridad gubernativa solucione la situación.

CATASTROFE EN UNA MINA DE LA DURO FELGUERA. Oviedo 22.—Noticias recibidas de Suane, participan haber ocurrido una horrible desgracia en la mina María Luisa, propiedad de la Duro Felguera.

En ocasión de estar trabajando los obreros se produjo una explosión, resultando un muerto y ocho heridos de gravedad.

Todas las lesiones de éstos fueron por quemaduras. Se han suspendido los trabajos en señal de duelo.

CONFLICTO ESTUDIANTIL. Santiago de Compostela 22.—El conflicto universitario sigue en igual situación que los días anteriores.

El rector de la Universidad ha hecho manifestaciones en el sentido de que se reconozca el fuero universitario.

EL DOCTOR ALBIÑANA, CONDENADO. Almería 22.—La Audiencia ha condenado al doctor Albiñana a la pena de un mes y un día de arresto, por injurias leves al Parlamento.

La sentencia ha sido recurrida. TRES GUARDIAS CIVILES MUERTOS Y DOS HERIDOS GRAVES. Madrid 23.—Esta madrugada el ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que noticias comunicadas de Canarias daban cuenta de que en Hermigua, isla de Gomera, estalló el martes último una huelga de tipo violento.

Hasta ahora los informes recibidos señalaban que había tres guardias civiles muertos y dos heridos. Agregó el señor Casares Quiroga que el gobernador ordenó la salida de un barco, y éste zarpó a las nueve de la noche con veinte guardias civiles; pero por estar el pueblo en un escándalo, era difícil desembarcar por la noche, habiéndose decidido hacerlo al amanecer.

El puesto de la Guardia civil más cercano al lugar del suceso está situado a doce kilómetros y el segundo a veinte.

El primero dispone de 4 guardias y el segundo de 5. Terminó diciendo el ministro que no tenía más noticias de este asunto, pero que esperaba recibir las breves.

BOMBAS EN MADRID, SIN CONSECUENCIAS. Madrid 22.—En el Puente de Valdelecas se produjo esta noche a las diez gran alarma.

Varios desconocidos arrojaron al patio de la casa Colegio de los Hermanos de las Escuelas Cristianas una bomba.

El artefacto no hizo explosión. Acudió la Policía, incautándose de la bomba, que era de forma cilíndrica.

Al mismo tiempo otros desconocidos que merodeaban por los alrededores del cuartel de la Guardia civil del puesto de Nueva Numancia esperaron a que el guardia de puertas abandonara un momento el servicio.

EN LA DIPUTACION. El 23, a las diez de la mañana, se celebrará en el salón de actos de la Diputación la subasta por puja a la llana de las láminas de la Deuda provincial.

Presidirá el señor Castilla, asistiendo el interventor señor Nieto y el notario don Santos Fernández Santos, para certificar del acto.

LOS ESTADOS UNIDOS Y ALEMANIA. Londres 22.—Dicen de Washington que el Departamento de Estado ha enviado instrucciones al embajador de los Estados Unidos, en Berlín, para que éste dé cuenta al Gobierno alemán del profundo malestar que ha producido en Norteamérica la última serie de sucesos antisemitas.

EL GOBERNADOR DE MALAGA, EN GRANADA. Ha estado unas horas en Granada, de paso para Ciudad Real, el gobernador civil de Málaga, señor Fernández Mato.

EL CENTENARIO DE ZORRILLA. Madrid 22.—Hoy asistirán en Burgo de Osma a los actos organizados por aquel Ayuntamiento en conmemoración del centenario de Ruiz Zorrilla, el ministro de Agricultura, el director general de Primera Enseñanza y varios diputados.

Visitas al presidente del Consejo. Madrid 22.—Al jefe del Gobierno le visitaron los directores generales de lo Contencioso, Agricultura y Propiedades, y otras personalidades.

El ministro de la Guerra, al recibir a los periodistas, les dijo que no tenía ninguna noticia interesante que comunicar.

Hoy —terminó diciendo— no ha hablado más que visitas, entre ellas la del gobernador de Barcelona señor Ametlla.

Teatro Cervantes. Principal Cinema. La mejor proyección sonora de Granada. Equipo: Western-Electric.

Hoy JUEVES 23 de Marzo de 1933. Secciones continuas a las 3, 5, 7, 9 y 11. «Selecciones ARAJOL» presenta la película más graciosa de la temporada, titulada.

Anny y los carteros. Por la estrella de la pantalla ANNY ONDRA. Como complemento se proyecta una película corta. Butaca, 1,25. General, 0,40. Seguidamente, E.M.M.A. La producción premio del AÑO METRO 1933.

La muerte del alguacil del Ayuntamiento de Alcadia de Guadix

Veredicto de inculpabilidad y sentencia absolutoria

Ante la Sala primera de lo criminal tuvo lugar ayer la vista de la causa procedente del Juzgado de Guadix contra Cristóbal Hernández Martínez, acusado de haber dado muerte a tiro al alguacil de Alcadia Miguel Muros Hernández, el día 9 de Mayo del pasado año. El acto de la vista se celebró ante tribunal de jurados. Presidía el tribunal de Derecho el magistrado don José Villalba. Mantuvo la acusación el fiscal señor Laverón, y la defensa estaba encomendada a don José Gómez Jiménez. Al darse la voz de audiencia pública, la sala fué ocupada totalmente de público, notándose que casi en pleno estaba el vecindario de Alcadia. Avido de presenciar el juicio por el apasionamiento que despertó el suceso en dicho pueblo. La declaración del procesado despertó gran interés, toda vez que muy explícitamente expuso cómo constantemente era perseguido por el alguacil de Alcadia Miguel Muros, quien hacía tiempo tenía el propósito de matar a Cristóbal, enemigo político del alcalde de aquella villa, Pedro Mesa Requena, quien lo había colocado en dicho cargo y era enemigo político de Cristóbal Hernández. La noche de autos, estando en una taberna Cristóbal, acompañado de otro amigo, llegó el alguacil Muros, y después de libar vino abundantemente, sacó una navaja barba, pinchando con ella las afecciones y haciendo alardes contra Cristóbal, quien en ningún momento se dio por entendido de ello. Esquivando varias veces la cuestión. Al salir a la calle, y ya solos—añadió Cristóbal en su declaración—, sin mediar palabra, el alguacil, esgrimiendo una navaja barba, tirándole varios cortes, que pudo esquivar, y cuando ya se vio arrinconado y amenazado de muerte, tuvo que hacer uso de una pistola, disparando contra Muros, quien resultó gravemente herido en el vientre, muriendo en el Hospital de Granada a los pocos días. La prueba testifical fué casi favorable al procesado, pues en el desfile de testigos, ante el Tribunal, se

comprobó que de público el alguacil Muros había dicho en varias ocasiones y ante grupos de vecinos a aquel pueblo, que tenía que matar a Cristóbal, y otras veces dijo que tenía que cortarle una oreja. El fiscal, señor Laverón, en brillante disertación, mantuvo la acusación, ateniéndose a la veracidad que había que concederle a la declaración de Muros antes de morir, exponiendo en párrafos de clara oratoria que el suceso, sin testigos presenciales que acusaran concretamente, no era del todo desfavorable para el procesado, terminando por declararlo autor de un delito de homicidio y pidiendo al jurado dictara un veredicto de culpabilidad por el cual se le impusiera la pena de 14 años, 8 meses y 21 días, accesorias, costas e indemnización a la viuda de Muros. El abogado defensor, señor Gómez Jiménez, hizo un detenido análisis del suceso tratando sus diferentes puntos, exhortando a los jurados para que, en cumplimiento de su sagrado deber ante la Justicia, se compenetraran de la difícil situación de Cristóbal en Alcadia, pues se veía constantemente amenazado y perseguido por el alcalde y sus empleados, sólo para satisfacer venganzas de odio y venganza. Añadió el señor Gómez Jiménez, en párrafos brillantes, que lamentando impugnar la tesis sostenida por el señor Laverón, era un deber de conciencia en los jurados dictar un veredicto de inculpabilidad a favor de Cristóbal Hernández. Dándose por terminada la vista el jurado se retiró a deliberar, terminando el acto con un veredicto de inculpabilidad para Cristóbal Hernández, sin embargo de apreciarle la tenencia de armas. La Sala, en su consecuencia, declaró absuelto a Cristóbal Hernández por el delito de homicidio, quedando para sentencia el delito de tenencia de armas, por el que el fiscal pidió se le impusiera la pena de un año y un día, y el jurado, deliberando otra vez, acordó que era excesiva la pena solicitada. El letrado señor Gómez Jiménez recibió muchas felicitaciones por su brillante informe jurídico y por el éxito obtenido.



Después del Baño

Agua de Colonia Añeja

En fricciones, con guante ruso; y luego, los finísimos Polvos de talco GAL. Dejan el cuerpo ágil y descansado, los nervios firmes y la piel suave.

Polvos de Talco GAL

FRASCO, 2,50 LITRO, 15 PTAS. TAMBÉN A PARTE

BOITE DE METAL, CON TAPÓN BROSADO Y PERFORADO, 1,25

boratados y perfumados

HA LEGITIMADO LA VIOLENCIA REVOLUCIONARIA

No hay dictadura, por brutal e inhumana que sea, que no sienta, tarde o temprano, la necesidad de justificar su advenimiento o de razonar su permanencia mediante un veredicto electoral. Pero las dictaduras le temen al sufragio universal, leal y honradamente ejercitado. Cuando acuden a él para elegir un Parlamento, implantan el terror, la corrupción y el asedio, como Mussolini en 1924, o como hace poco Hitler y von Papen. Y si el veredicto les es desfavorable, lo desean sin ningún escrúpulo de conciencia. El sistema electoral preferido por tiranos o déspotas es el plebiscito, arma noble y eficiente si se emplea adecuadamente y con garantías; indignante mixtificación cuando se intenta resolver cuestiones complejas y fundamentales para una nación, con un monosílabo arrancado por la fuerza. El plebiscito es el instrumento electoral de más difícil manejo para las oposiciones, por la cantidad de ciudadanos que hay que movilizar y por las sumas de dinero de que se precisa disponer. Aun en países de tan depurada educación política como Suiza, el plebiscito—sólo utilizado para dirimir pleitos a los que conviene el sí o el no—trunfa rara vez contra los Gobiernos o los Municipios. En la Alemania republicana—modelo de sinceridad electoral hasta el 7 de Marzo último—han fracasado casi todos los plebiscitos; entre otros, el postulado contra el plan Young por las derechas y el organizado por las izquierdas contra la devolución de sus bienes a los príncipes de las casas ex reinantes. Ocorre todo lo contrario cuando el plebiscito es iniciativa de un despotismo. Napoleón III—Napoleón el Chico o «Badinquet»—guastó especialmente de la forma plebiscitaria, y le sobraban millones de votos lo mismo para preparar el golpe de Estado del 2 de Diciembre que para transformarse de presidente en emperador. El griego Pangalos recurrió también al plebiscito para dar apariencia legal a su tiranía, y el español Primo de Rivera, también. Pero estos dos últimos no pudieron evitar que se viera la trampa. Nadie les impidió hacer llenar plegios y plegios con firmas imaginarias o apócrifas, y así lo hicieron; pero todo el mundo se percató de la superchería, y ni uno ni otro necesitaron un Sedán para tener que abandonar el puesto. El descrédito de la dictadura portuguesa en el plebiscito ha sido todavía más ostensible. Estaba organizado con todas las agravantes e imposibilidad de una derrota, porque las abstenciones se consideraban votos en pro, si hacía falta; ausencia de toda garantía y de todo control; coerción contra los posibles adversarios; subsistencia de una ri-

gurna censura de Prensa y prohibición de la propaganda adversa al Gobierno y su proyecto de pseudo Constitución. Se había formado un censo electoral al amparo de la dictadura; una reiterada ostentación de fuerzas represivas había sembrado el temor entre los desfectos al régimen; están en la cárcel o en la emigración cuantos podían haber hecho reaccionar a las masas intimidadas. Con todos esos resortes en su mano, la dictadura portuguesa ha recibido una clara y categórica repulsa de la opinión. Sólo ha votado el 30 por 100 del electorado; en las grandes ciudades, apenas un 15 por 100. Pero el Gobierno y el general Carmona no se dan por enterados del repudio popular. Lógicamente debían considerarse exonerados; pero con el incentivo que caracteriza a los gobernantes de la suya, reputan el descalabro como victoria. La víspera del titulado plebiscito, el general Carmona, cuya reelección se ventilaba al par que la aprobación del anteproyecto constitucional, dirigió una proclama al pueblo, en la que se decía que la dictadura «establecida por la imposición del Ejército se mantenía por la expresa voluntad de la nación». Al manifestarse ésta contraria al régimen, del único modo que le era permitido—la inhibición—el general Carmona y el Gobierno Oliveira Salazar siguen en sus puestos apoyados exclusivamente en la fuerza material. Desde hace unos meses, el general Carmona, elegido presidente por otro plebiscito análogo al actual, carecía de todo título legal para el cargo, porque ya había expirado su mandato. De ahora en adelante es un presidente netamente faccioso, como lo es su Gobierno, cuya obra más señalada ha sido recusada en la elección plebiscitaria. No tiene el régimen lusitano otra razón de ser que la que alegó el 28 de Mayo de 1926: la imposición del Ejército. La nación permanece conquistada por parte del Ejército, no por todo él. Nada más vejatorio para la ciudadanía que este secuestro violento, contra el que es lícita toda rebeldía airada. «Cuándo se producirá esta rebeldía? No puede fijarse fecha alguna; pero es indudable que estallará, sin que los que hoy detentan el Poder tengan derecho a quejarse de la furia de las represalias. Cuando se cierre el acceso a la legalidad a los adversarios se legitima la revolución. ¿Por qué no ha seguido la dictadura lusitana el camino más derecho para promulgar una Constitución, convocar elecciones a Cortes constituyentes, en plena vigencia de todas las libertades públicas? Le acordaba la perspectiva de una derrota, y ha preferido la simulación, sin conseguir engañar a nadie.

T. S. H. Programa

De 8.00 a 9.00: Diario hablado de Unión Radio «La Palabra». Información de todo el mundo. Tres ediciones de veinte minutos: a las 8.00, 8.30 y 8.40. 11.45: Mediodía. Nota de sinfonía. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias, por don Gonzalo Avello. 12.00: Campanadas de Gobernación. Noticias. Bolsa de trabajo. Información de oposiciones y concursos. Programas del día. 12.15: Señales horarias. Fin de la emisión. 14.00: Sobremesa. Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín Meteorológico. Información teatral. Orquesta Artys: «La Dolores» (pasodoble), Bretón; «El Danubio azul» (valse), Strauss; «La bruja» (fantasía), Chopin; «Llanesque» (intermedio), Gabriel Marie; «Was it the moon or love?» (vals), Johnson. 15.00: Revista de libros, por Isaac Pacheco. Continuación de la Orquesta Artys: «If I ever lost you» (fox), Payne Buoby; «La dogares» (fantasía), de Millán; «Till Later» (marcha), de A. Ibañez L. Molea. 15.50: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio. Índice de conferencias. 16.00: Fin de la emisión. 19.00: Tarde. Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. Jueves infantiles de Unión Radio. (Sección dedicada a los pequeños radioyentes). «Las fábulas más famosas», recitados, por Luis Medina; «Lección de música», por el maestro Benedito. Aventuras radiofónicas, décimo quinto episodio. «Pili, Polito y Lucero en el país del crisantemo», interpretados por Conchita Bautista y Manolito Camacho. 20.15: Noticias. Servicio directo de Unión Radio. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Servicio directo de Unión Radio. 20.30: Fin de la emisión. 21.00: Noche. Curso de lengua inglesa, por el método Linguaephone. 21.30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Servicio directo de Unión Radio. (Noticias recibidas después de las 20.30.) Confesiones ante el micrófono, por M. Sánchez Palacios, con intervención de M.ª Teresa Pianos, Flora Pereira, Lloret, Arrigui, Marceny y el maestro Moreno Torroba. Transmisión del Hotel Nacional. Concierto por la banda que dirige el maestro Martín Domingo. 23.45: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio. 24.00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la Estación.

DETENER LA TOS NO ES SUFICIENTE... ¡¡HAY QUE CURAR LA CAUSA!! SOLO EL JARABE FAMEL CALMA LA TOS. DESCRIPCIÓN: CICATRIZA-VITALIZA Y RECONSTITUYE LAS MUJOSAS Y LOS BRONQUIOS. ASADO POR LOS MEJORES HOSPITALES DEL MUNDO ENTERO. FRASCO, PTAS. 630 EN FARMACIAS.

VIDA ESCOLAR

F. U. E. Hoy 23 a las cinco y media, Cámara federal en el local social de la F. U. E. (Universidad). Se ruega a los miembros estén con puntualidad.—El secretario. A los estudiantes de Farmacia Se suplica asistan a toda la Asamblea que, en la Facultad se celebra hoy jueves 23 a las 11 de la mañana, en segunda convocatoria.—El Comité. Asociación de Estudiantes Católicos del Magisterio Se cita a los directivos de la Asociación de Estudiantes Católicos del Magisterio a la reunión que, con carácter extraordinario, se celebrará hoy jueves, a las cuatro y media de la tarde en el domicilio federal, Librerías, 12.—El secretario, Castillo. Asociación Profesional de Estudiantes del Magisterio (F. U. E.) Hoy jueves, a las cinco de la tarde, y en el salón de actos de la Escuela Normal, dará una conferencia la señorita María Rodríguez Colvaz sobre «Origen del pueblo vasco». Hrá la presentación el señor Carmona Muriel. La entrada es pública. CASA LEYVA Semilla de Remolacha Forrajera y Azucarera de gran rendimiento. SEMILLA DE ALFALFA DE PROVENZA SEMILLAS de HORTALIZAS y LEGUMBRES especiales y seleccionadas. Juan Leyva. MESONES, 17. Granada

DE HUESCAR

UNA RIÑA

El domingo 19 del actual, a las ocho y media de la noche, hubo una riña, que, obstante sus fútiles motivos pudo tener funestos resultados. El origen fué que el obrero carretero Manuel Sánchez Chillón vió en la pizarra colocada en el Ayuntamiento, donde aparece la lista de los obreros que trabajan en las obras públicas, que otro carretero figuraba, a su entender, antes de correspondiente con arreglo al turno establecido en la Bolsa del Trabajo, y acerca de esta extrema hubo de preguntarle al cabo de la Guardia municipal, Alfonso Sánchez Ortiz, cuya contestación sin duda no le satisfizo. Entabló una torzada discusión, por lo que el cabo intentó detenerlo, y ocupándole una almeida, vinieron a las manos, cayendo el suelo en carnizada lucha. El guardia, más fuerte, le dió varios sablazos, hiéndole en la cabeza, y él, a su vez, resultó con varias contusiones en la cara, por fortuna todas leves. Varios obreros que presenciaron el hecho diéron voces de protesta y arrojaron piedras, siendo necesario requerir el auxilio de la Guardia civil, cuya inmediata presencia restableció el orden. La oportuna intervención de los agentes de Policía, don Bernaldo de Castro y don Rafael de la Cruz, con su habitual prudencia y energía, evitó decaer el primer momento que el tumulto tomara mayores proporciones, siendo desfogados, lamecamente dichos sujetos a procedimientos de la dirección de Manuel Dengra R. y José Sánchez ( «Laador», que arrojaron piedras, continuando se divagantemente busca de otros motivos. La tranquilidad es absoluta.—El correspondiente. Baeza Medina en Granada Ayer estuvo en Granada el diputado a Cortes por Málaga y jefe de la minoría parlamentari radical socialista don Emilio Baeza Medina. Ha venido para actuar en nuestra Audiencia como abgado. El señor Baeza Medina fué visitado por muchos amigos y correligionarios y anoche regresó a Madrid.

En el Gobierno civil

Visita el gobernador el cuartel de Santo Domingo

El gobernador civil, señor Escudero, en unión del comandante militar de la plaza, general García Aldeve, y del arquitecto municipal, estuvo visitando el cuartel de Santo Domingo con objeto de ver si se podía colocar en aquel edificio los camiones de las guardias de Asalto. Como en este edificio casi toda la mañana, no pudo recibir a ninguna comisión ni a los redactores de los diarios locales que hacen información en aquel centro oficial. El diputado a Cortes señor Carretero acudió sin embargo al Gobierno para ocuparse de cuestiones de trabajo de distintos pueblos de la provincia. Asimismo estuvo en el Gobierno una comisión del anejo de Diezmas, Silla B. ja, reiterando la denuncia que en distintas ocasiones han formulado de que no funciona ni la comisión de Policía rural ni la Bolsa del Trabajo. Hubo otra comisión de Moclin integrada por elementos radicales socialistas, quienes expusieron que el alcalde les pone toda clase de dificultades para constituir el Comité de dicho partido, llegando incluso a no dárles que se reúnan. El secretario particular del gobernador manifestó a los periodistas, por haberse ausente el señor Escudero como queda dicho, que según sus noticias existía tranquilidad en Granada y pueblos de la provincia. Pagos para el día 23 Por esta Delegación de Hacienda se harán efectivos libramientos a los señores siguientes: Señor jefe de la Guardia Urbana, don Juan Rodríguez Ortiz, señor habilitado del 8.º tercio de la Guardia civil y don José M. Martínez. BRAGUEROS A MEDIDA PRECIOS DE FABRICA Medias de Goma PARA VARICES Fajas de Caucho DESDE PESETAS 33 BOTELLAS DE GOMA AGUA CALIENTE (2 LITROS) A PESETAS 12'95 BAZAR RAYOS X Acera del Casino, 23 y 25 GRANADA

Celebra sesión la Junta provincial de Espectáculos

En el Gobierno civil celebró ayer sesión la Junta provincial de Espectáculos, presidida por el gobernador civil y con asistencia de los vocales señores ingeniero jefe de Industrial, Pareja (don Miguel), Gómez Román, De la Fuente y el secretario don César Sebastián. Se ocupó la Junta del funcionamiento de un cine en el Padul, acordándose se gire una visita de inspección al local donde aquel funciona para informar sobre las condiciones de la sala, cabinas, etc. Se acordó publicar una circular en el «Boletín Oficial» haciendo relación de los teatros, plazas de toros, cines, campos de fútbol y demás sitios o locales de espectáculos autorizados por la Junta en toda la provincia y prohibiendo la celebración o funcionamiento en los demás que no estén autorizados, haciendo responsables a los respectivos alcaldes si se contraviene lo dispuesto. Se sostiene la clausura para aquellos locales donde no se hayan efectuado las obras sanitarias dispuestas anteriormente por esta Junta. Se acordó también recordar a las empresas de espectáculos comienen éstos, ya sea en función entera o por secciones, a las horas exactas que figuren en los programas anunciadores. Y despachó asimismo la Junta otros asuntos de trámite. DE HACIENDA Pagos para el día 23 Por esta Delegación de Hacienda se harán efectivos libramientos a los señores siguientes: Señor jefe de la Guardia Urbana, don Juan Rodríguez Ortiz, señor habilitado del 8.º tercio de la Guardia civil y don José M. Martínez. Boda de un futbolista Ante el altar mayor de la artística iglesia de San José han contraído matrimonio el prestigioso interior izquierdo del Recreo don Antonio Molina Lóñez (Agil eñ) y la bella señorita Encarnación Hidalgo Román. Bendijo el enlace el párroco de dicho templo. Los contrayentes fueron apadrinados por don José Martín Román y su simpática hermana Antonia, firmando el acta como testigos don Juan Vidal, don Nicolás Molina y don Miguel Hidalgo. Terminada la ceremonia religiosa, los numerosos invitados fueron espléndidamente obséquiosos en el domicilio de los padrinos.

J. Cazorla Romero

MEDICINA GENERAL ESPECIALISTA EN PIEL Y VENEREO-SIFILIS Consulta de 3 a 5. Especial para empleados y Comercio, de 2 a 5 Duquesa, 11, pral. Visita a domicilio

XVI SALON DE HUMORISTAS ORGANIZADO POR LA U. D. E.

La Unión de Dibujantes Españoles organiza su XVI Salón de Humoristas, el cual se inaugurará en los salones de Exposiciones del Círculo de Bellas Artes, el día 25 del próximo mes de Abril. Las bases para dicho Certamen se facilitarán en la Secretaría de la Unión de Dibujantes Españoles (Plaza del Callao, 4, Palacio de la Prensa, Madrid), todos los días laborales de 7 a 9 de la noche. Por acuerdo de la Directiva de dicha Sociedad, se establece para los nuevos socios una cuota de entrada importante veinticinco pesetas.

Información municipal

Feria de Muestras en Sevilla El alcalde señor Palanco Romero recibió ayer una carta de su colega el de Sevilla, comunicándole el acuerdo adoptado por aquel Ayuntamiento respecto a la celebración de una Feria de Industrias Andaluzas, coincidiendo con la feria de Abril, que tendrá lugar en la capital andaluza durante los días 18, 19, 20 y 21. Con tal motivo, el presidente de la Corporación municipal sevillana ruega al de Granada divulgue la noticia en nuestra ciudad, a fin de que llegados a conocimiento de los industriales de la misma y de su provincia puedan presentar sus productos sirviéndoles de beneficiosos propaganda, ya que el terreno que hay de ocupar le será cedido gratuitamente y sólo serán de su cuenta los gastos de instalación. CENTRO DE CULTURA LIBRE Esta noche, a las nueve, celebra este centro reunión semanal ordinaria en su domicilio social, Piedra Santa, 13. Por ser los puntos a tratar de gran interés, se espera la asistencia de todos los asociados.—La Junta.

VIDA OBRERA

Sindicato Nacional Ferroviario Por la presente se cita a todos los socios de este Consejo Obrero para la asamblea que se ha de celebrar hoy 23, a las veintuna horas, en su domicilio social, Compás de San Jerónimo, número 2, para tratar, entre otros asuntos, la lectura y aprobación del nuevo Estatuto Ferroviario. Esta organización, y con esta fecha, ha levantado el boicot que tenía puesto contra el compañero José Reyes Navarro, por haber cumplido con esta organización el compromiso contraído. Sociedad de Obreros Carreros y Similares del Transporte

Doctor MEGIAS Académico y Profesor de la Universidad Consulta de afecciones de OJOS - NARIZ - GARGANTA Gran Vía, 39 De 3 a 6

CURSO DE VACACIONES PARA EXTRANJEROS EN LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

La Universidad Literaria de Granada organiza por séptima vez un curso de vacaciones para extranjeros sobre Lengua y Literatura, Historia del Arte, Historia de la Civilización Hispano-Musulmana y Música españolas. El curso tendrá lugar desde el 7 de Agosto al 5 de Septiembre. Durante los días 7 al 13 de Agosto se desarrollará un curso breve de conferencias monográficas sobre las materias expresadas. Alternando con las lecciones generales se verificarán excursiones por Andalucía. Los alumnos podrán utilizar los campos deportivos de las Sociedades granadinas.

ANUNCIOS MUNICIPALES

La Alcaldía anuncia concurso, por término de diez días, para la pavimentación de la última rotonda de la Avenida de la República, bajo las condiciones que existen de manifiesto en el Negociado de Fomento de esta Secretaría municipal.

CRONICA DE LA PROVINCIA

En Zafarraya. Entierro civil

El 19 de Marzo ha fallecido, víctima de cruel enfermedad, nuestro querido compañero Plácido Rodríguez Moreno, concejal socialista y ex presidente de la sociedad obrera La Emancipación (U. G. T.)

Dicho compañero gozaba de muchas amistades porque ha sido un hombre ejemplo de honradez, civismo y voluntad férrea, dirigida siempre al bienestar de los obreros. Cuando ha estado al frente de la Sociedad como presidente, ha sabido dirigir siempre las cuestiones por cauces verdaderos y a él se le debe no hayan ocurrido conflictos. Ahora más que nunca sabemos apreciar su actuación.

El elemento obrero ha perdido un líder que ha sabido tener conciencia del ideal hasta pocos días antes de morir, en que, a pesar de su extrema gravedad, manifestó a sus compañeros que se le enterraría civilmente por los obreros y con la bandera socialista.

Cumpliendo su última voluntad, el entierro ha sido civil.

Desde el local de la sociedad La Emancipación partieron todos, pero absolutamente todos los obreros de Zafarraya, su enejo el Almendral y la sociedad de Ventas de Zafarraya con banderas.

También acompañaba otra sociedad local con bandera e inmenso público ajeno al partido.

El féretro fué envuelto en la bandera socialista, y encima una corona hecha por unas jóvenes socialistas que también han sentido en el alma la muerte de tan noble compañero.

El féretro fué llevado a hombros por los concejales socialistas y las directivas de las tres sociedades.

Asistieron al acto más de 2.000 personas.

Hecha la inhumación por los obreros, el inmenso gentío marchó con el mayor orden hasta la sociedad, donde después de breves frases se despidió la sociedad de Ventas de Zafarraya, que ha sabido cumplir con un deber de compañerismo al asistir al acto.

El entierro de nuestro compañero ha sido el más extraordinario que en la localidad se ha conocido.

La familia del finado, su mujer Matilde Galeote, sus hijos Julia y Federico Rodríguez y tres niños que

quedan al amparo de la injusta sociedad actual, la sociedad «La Emancipación» y concejales socialistas están eternamente agradecidos y dan las gracias a todo el que ha contribuido a hacer tan ingente el acto; y nosotros, en nombre de las sociedades que han concurrido, damos a la familia el más sentido pésame.

El presidente, R. López; el secretario, T. Martín.

De Montefrío

Según manifiesta «A B C», de Madrid, e «Ideas», de Granada, en Montefrío se vive en un estado anárquico. Pero esto es según el criterio de dichos diarios, debido a los abusos que cometen los mil quinientos obreros en paro forzoso y con derecho a comer que hay en este pueblo. Nosotros, saliendo al paso de tales manifestaciones, hemos de hacer ver a la opinión pública que con imparcialidad juzgue las cosas, que los primeros en proceder anárquicamente son los patronos, pues por el solo hecho de que unos trabajadores se presentaron en una finca solicitando trabajo, para de esta forma llevar un pedazo de pan a sus humildes hogares, fueron recibidos con armas de fuego, las cuales dispararon sobre los honrados obreros, que no habían cometido más delito que el de querer trabajar. Este caso tan inhumano, como ya se sabe, se dió en el cortijo denominado «El Marmol».

Nosotros preguntamos al señor firmante de tan inexactas noticias: ¿Es asaltar una finca presentarse de buena forma en un cortijo solicitando del labrador que nos dé trabajo? ¿Creemos que no, porque el que no tiene los medios suficientes para comer, o el que no puede vivir de la explotación de los demás, no le queda más amparo que el de tener que buscarse la vida por medio del trabajo, el cual no solamente nos nutre, sino que se nos amenaza y se nos dispara, con el fin, seguramente, de quitarnos la vida como si fuéramos seres que no tuviéramos derecho a ella por el solo delito de haber nacido desheredados de la fortuna. —Por la sociedad obrera «La Unión Socialista», el presidente, Andrés Gálvez; el secretario, Juan Guerrero.

En igual sentido nos escribe la Juventud Socialista de Montefrío.

SUCESOS EN LA PROVINCIA

Denuncias y detenciones

La Guardia civil de Láchar sorprendió a los vecinos Antonio Heredia Heredia y Antonio Revelles Morán, conduciendo cada uno un saco con 40 kilos de aceituna, procedente de un hurto de la propiedad de los herederos de don Manuel Agrela, del término municipal de Pinos Puente.

Los mencionados individuos con el testigo instruido al efecto y actuación de refrenda, que fué depositada en la casa de labor del citado señor Agrela, han sido denunciados ante el juz municipal de Pinos Puente.

—Por la Guardia civil de Huéscar fueron detenidos en dicha localidad, por estar reclamados por el juez municipal, Juan González Lozano, Tobias Carbonero Romero, Ramón Martínez Coronado, Manuel Arcoy Parra, Cándido Ruiz Págo, Valeriano Robles Bautista, Antonio Soria Fresneda y Innocencio Torrelblanca Blanes.

Dichos individuos fueron ingresados en el arresto municipal a disposición de la citada autoridad que los tenía reclamados.

—La misma Guardia civil, y por ser autoras del hurto de Carrasces, en Maitena, ha detenido también a

José Carrasco García, Francisco Trigueros García, Federico Porcel Coronado, Juan José Dangre Girón, Jesús Gallego Vigaray, Antonio León Jesús, Antonio Torrelblanca Blanes, Dolores Martínez Frances y Tomás Puertas Bautista.

—Por el comandante del puesto de la Guardia civil de Pinos del Rey han sido denunciados al administrador de Rentas públicas de la provincia los vecinos de Granada y Restábal, respectivamente, Antonio Cardona Gálvez y Joaquín Gutiérrez Maroto, por no llevar el justificante del pago o demostración de solicitud que previene la ley Tributaria para el transporte por carretera.

—La Guardia civil de Píñar ha denunciado por pasatoreo abusivo a los vecinos de dicho pueblo Emilio Fernández Fernández y otro más, que llevaban tres caballerías, que habian causado daños en un sembrado de cebada de la propiedad de Isidoro Teba Romero y Emilio Orta Sánchez, en el sitio llamado los Alibares, de aquel término municipal.

La Guardia civil de Lanjarón participa que un desconocido penetró en la referida posesión, llevándose una caballería, sobretexto de que era suya.

La Guardia civil busca a dicho individuo.

En la Audiencia

Señalamientos para el día 23

Sala de lo Civil.—Juzgado de la Audiencia de Almería: Doña Encarnación Gómez Navarro con la Sociedad Constructora del teatro Cervantes y el abogado del Estado, sobre pobreza; ponente, señor Rodríguez; abogados, señores Camacho y Ossorio; procuradores, señores Tebada y Martín Quesada; secretario, señor Alonso.

Juzgado de la Merced de Málaga: Don Manuel Torres del Pino con doña María García Rojas, sobre tercera de dominio; ponente, señor Navarro; abogados, señores García Valdecasas (don Guillermo) y Camacho; procuradores, señores Rivera y Pérez Bailido; secretario, señor Alonso.

Audiencia provincial.—Sección primera: Juzgado de Guadix: Contra Maximiliano Jerez Jerez y otros, por homicidio; cuarenta y tres testigos; tribunal de Jurado; ponente, señor Navarro; abogados, señores López López, Gómez Jiménez Hernández Cerrillo, Díez Plá y Navarro Pardo; procuradores, señores Osleiva y Martín Quesada; secretario, señor Valverde.

Sección segunda.—Juzgado de Orjiva: Contra Juan Cermeno Naranjo y otro, por hurto; tres testigos; abogado, señor Entenas; procurador, señor Pérez Bailido; secretario, señor Alonso.

El mismo juzgado: Contra José Sedeno López, por homicidio; cuatro testigos; abogado, señor Cardell; procurador, señor Rivera; secretario, señor Alonso.

NO DEJE DE LEER TODOS LOS DIAS «EL DEFENSOR DE GRANADA». DOS EDICIONES DIARIAS

MILITARES

Artillería

Ascenso.—Es ascendido a maestro de fábrica de segunda clase el de tercera de la fábrica del Furgue, don Cipriano Fernández Gámez.

Ingenieros

Aptitud.—Es declarado apto para el ascenso, cuando por antigüedad le correspondía, el teniente de complemento don Rafael Portillo.

Intendencia

Ascensos.—Son ascendidos a auxiliar principal y de primera, los auxiliares de primera y segunda del Depósito de Intendencia de Granada, don Francisco López Toluaga y don Antonio García Puga.

Intervención

Ascenso.—Ha sido promovido al empleo de auxiliar mayor, el de primera de la Comisaría de Guerra de Granada, don Francisco Parra Medina.

Infantería

Condecoraciones.—Se concede la placa de San Hermenegildo a los comandantes don Francisco Nieto Mendoza y don Augusto Cano Ortega; el primero en activo y el segundo retirado y la cruz de la misma Orden al capitán retirado, don José Escobar Bulza.

Veterinaria

Condecoraciones.—Se concede la cruz de San Hermenegildo al veterano

UNA NOTA DE LA OFICINA DE COLOCACION OBRERA

Habiéndose dado el caso de que al avisar a algunos obreros para que acudan al trabajo, unos han variado de domicilio y otros se encuentran ausentes de la capital y no habiendo dado el oportuno aviso a esta oficina, han sido llamados los que se les guían en turno en cada proporción de cargas familiares, debiendo hacer saber a los obreros que el no dar cumplimiento a las instrucciones impresas en la tarjeta de paro, el que se encuentre en dichos casos, pasará a ocupar el último lugar que exista el día del aviso.

Clasificación de inscritos hasta

final de Febrero. Ramo de Construcción.—Sección de albañilería: oficiales, ayudantes, peones de mano y aventajados, peones, peones menores, machacadores y monistas. Sección de Pintores: ayudantes. Ramo de la Madera.—Oficiales, ayudantes y aprendices de carpintero; oficiales y ayudantes tallistas; ayudantes ebanistas; barnizadores de sillón.—Ramo pequeña metalurgia. Montadores de urallitas y plomeros; ayudantes cerrajeros; oficiales y ayudantes forjadores; ayudantes ajustadores y oficiales herreros.

Hostelerías.—Dependientes y frentines de bares, cafés y tabernas. Transportes.—Chóferos de la 1.ª y 2.ª.

Alimentación.—Azucareros de turbinas y oficiales chocolateros.

Comercio.—Dependientes de platería y bijutería, de ferretería y de farmacias, industrias químicas. Oficiales cortidores.—Confecionados, vestidos y tocado. Oficial guarnicionero. Seguro, Comercio y Banca. Escriturales u oficinistas. Artes gráficas, Ayudantes tipógrafos. Profesiones liberales. Practicante de Cirugía y medicina.

Sección Varía.—Peones eventuales y peones eventuales menores. Servicio doméstico.—Cocineros de hoteles y restaurantes y para casas particulares; cuerpos de Casa servicio completo y para medio día y niñas.

Lea todos los días EL DEFENSOR

SUCESOS DE AYER

Un hombre se suicida y deja escrita una carta para el juez, en la que explica el motivo de su determinación

Un capataz de la huerta Colorada, situada en la cueva de los Chinos, compareció ayer en la Comisaría de Vigilancia para dar cuenta de que en el portón de la misma había sido hallado el cadáver de un hombre. Sin pérdida de tiempo se trasladaron a dicho lugar unos guardias de Seguridad, dándose más tarde aviso al Juzgado de guardia, el que

se constituyó en el lugar de referencia, practicando las diligencias de rigor y ordenando después el levantamiento del cadáver, para su traslado al depósito judicial, donde le será practicada la autopsia.

Identificado el cadáver, resultó ser el obrero Francisco Serna Sánchez, de 50 años, casado, y habitaba en la calle de Santa Paula, 31. En uno de los bolsillos le fué encontrada una carta dirigida al juez, en la que explica los motivos que le han hecho tomar tan fatal resolución, y que son la falta de trabajo.

Por el procedimiento del tan gastado truco del sobre le timan a un hombre 200 pesetas

Miguel Ramírez Blanco, de 26 años, se paseaba ayer tranquilamente por el Salón, cuando de improviso se le acercaron dos individuos elegantemente vestidos. Los desconocidos hablaron brevemente con Miguel, exponiéndole en pocas palabras el motivo de su conversación. Se trataba de hacer un reparto de dinero entre los pobres más necesitados de Granada, y de ello habían sido encargados; pero como no conocían ellos la capital, necesitaban una persona de confianza a quien encargarse el asunto. Entonces pusieron a Miguel Ramírez para que quedase en el encargo de hacer la distribución del dinero, enseñándole un sobre con gran cantidad de billetes. Ramírez, dijo no tener inconveniente alguno en hacer el reparto, pero los dos desconocidos le exigieron que como garantía tendría que entregar alguna cantidad, haciéndoles entrega de 200 pesetas que llevaba. Los timadores, una vez en poder del dinero, dieron a Miguel el sobre, pero cuando éste abrió sufrió la natural decepción al encontrarse con recortes de periódicos.

En la Comisaría de Vigilancia fué formulada la correspondiente denuncia.

Atropellados por bicicletas

En la calle de Duquesa una bicicleta atropelló a José Navarro Cebrallero, de 8 años, domiciliado en Cañaleras, 2.

El menor sufrió contusiones y hematomas en la frente y parietal izquierdo, siendo asistido en la Casa de Socorro.

Otro ciclista atropelló a la niña Concepción Ferrer López, la que resultó con erosiones en la pierna izquierda. La pequeña recibió asistencia en la Casa de Socorro.

En pleno día se llevan un paquete de perfumería de una droguería

En la mañana de ayer, unos desconocidos sustrajeron de la droguería de don José Megías Bernal, situada en la calle de Salamanca, un paquete conteniendo perfumería, valorado en 100 pesetas.

Cachecos de los guardias de Asalto

En la Comisaría de Vigilancia fueron ayer entregados por los guardias de Asalto 14 cachecos, procedentes de los cachecos efectuados durante la noche anterior en distintos sitios de la capital.

Hospedaje barato

Don Antonio Iglesias Díaz, dueño de una pensión de la calle de Navas, presentó una denuncia contra un huésped que se ha marchado sin abonarle 448 pesetas de hospedaje.

Escape libre

El cabo de los guardias de Asalto Florián Moriba, ha presentado una denuncia en la Inspección de guardia de la Comisaría de Vigilancia contra el conductor de la camioneta de la matrícula de Jaén, número 4.923, por manifestar que el pasar todos los días por la puerta del cuartelillo deja libre el escape de gasolina.

Riña en una taberna

A instancias de Antonio González Herrera, dueño de una taberna de la Acera de Ceñaneros, guardias de Seguridad presentaron en la Comisaría a José Villodres Calvo, el cual había reñido con un desconocido, al que le causó lesiones leves. Al medir en la riña, sufrió una contusión en el ojo izquierdo. Encarnación Acosta Martín, manifestando ésta que dicha lesión se la había ocasionado el propietario de la taberna.

LOS TESTAMENTARIOS

de D. José Sánchez de Alarcón (q. d. e. p.), para cumplir disposiciones del testador, sacan a subasta extrajudicial la casa núm. 1 de la plaza de San Miguel Bajo, de esta capital, que se efectuará el día 29 del corriente, a las seis de la tarde, en la Notaría de don Nicolás M. López, por el precio de 2.500 pesetas.

Los licitadores pueden presentar sus proposiciones, por escrito o verbales, en el acto de la subasta:

Estalla un petardo en la puerta de la Comisaría

Alcázar 22.—De madrugada estalló un petardo a la puerta de la Comisaría de Vigilancia, que está enclavada en la planta baja del edificio del Gobierno civil.

El artefacto no produjo desgracias ni averías. Se practicaron algunas detenciones. Se confirma que se trata de una

¡DETENGASE AQUI!

Vea cinco libros interesantísimos que acabamos de publicar:

1.º

Legislación ordenada y comentada de la República española por Jácome Ruiz

Compilación cronológico-sistemática de todas las disposiciones de carácter general (proyectos de ley, leyes, decretos, órdenes, circulares y protocolos) publicadas en la «Gaceta», desde el día 1 de Enero de 1932 al 31 de Diciembre de dicho año.

De la excepcional importancia y utilidad de este verdadero Diccionario manual jurídico-administrativo puede juzgarse por los siguientes datos:

Sólo de disposiciones que pudieran decirse fundamentales entre los varios cientos que en él se recogen, ordenan y comentan (seguramente pasan de mil, que la labor legislativa durante el pasado año ha sido verdaderamente enorme), están los textos absolutamente íntegros de los siguientes:

LEY SOBRE EL MATRIMONIO CIVIL. LEY DEL DIVORCIO. LEY SOBRE LOS RECARGOS DE LAS CONTRIBUCIONES TERRITORIAL, INDUSTRIAL Y DE COMERCIO. SOBRE UTILIDADES DE LA RIQUEZA MOBILIARIA; DERECHOS REALES Y HERENCIAS; LEY Y REGLAMENTO DE ASOCIACIONES PROFESIONALES DE PATRONOS Y OBREROS; LEY Y REGLAMENTO DE DELEGACIONES PROVINCIALES DEL TRABAJO; LEY DEL TIMBRE; LEY Y REGLAMENTO SOBRE LOS IMPUESTOS DE DERECHOS REALES Y TRANSMISION DE BIENES; LEY DEL CATASTRO DE LA RIQUEZA URBANA; LEY DE BASES PARA LA REFORMA DEL CODIGO PENAL; CODIGO PENAL REFORMADO; LEY DE REFORMA AGRARIA; LEY DE ACCIDENTES DEL TRABAJO; LEY DE ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA; LEY DE CONTRIBUCION GENERAL SOBRE LA RENTA; ESTATUTO DE CATALUÑA; ESTATUTO DEL VINO; PROYECTO DE LEY DE CONFESSIONES Y CONGREGACIONES RELIGIOSAS; PROYECTO DE LEY RELATIVO AL TRIBUNAL DE GARANTIAS CONSTITUCIONALES.

Para el fácil y cómodo manejo de este verdadero caos legislativo, lleva: 1.º Un índice cronológico-sistemático (por Departamentos ministeriales) al principio de cada mes. 2.º Un índice parcial al final de cada tomo, citando las disposiciones principales y que pueden ser de consulta más frecuente. 3.º Un índice general alfabético-sistemático al final del tomo segundo (tirado en papel amarillo), donde tienen ambos volúmenes de cuantas maneras puede clasificarse lógicamente, con objeto de que con la menor referencia que se tenga de ellas puedan ser encontradas con toda facilidad. Así por ejemplo, supongamos que se tiene la idea de que ha habido un convenio relativo al trabajo en las minas de carbón y que se desea conocerle: pues bien, bastará buscarle por cualquiera de estos datos; es decir, por las palabras CONVENIO, MINAS, CARBON O TRABAJO, para dar con él al instante. Noventa y dos páginas a cuarenta y ocho líneas por página, en letra del cuerpo 8, comprende este índice completísimo.

En lo que a su parte externa respecta, no es menos manejable, útil y práctica esta compilación legislativa. Forma dos gruesos volúmenes de 1.184 páginas el primero y de 1.818 el segundo, tirados en papel muy blanco, fino y opaco; letra del cuerpo 8, en varios tipos (redondo, cursiva, negritas y versales), fundida especialmente para esta edición; tamaño 16 por 11 centímetros; es decir, pequeño, cómodo, manejable y bonito, y además, cada volumen va perfecta y elegantemente encuadernado en tela fina flexible, con su correspondiente registro de seda. La cabeza de cada volumen va teñida con los colores de la bandera, y una elegante cubierta de papel estucado protege, además, las encuadernaciones.

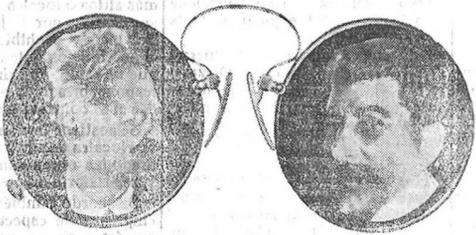
No obstante todo ello, su precio (fíese a nuestra norma de producir los libros MEJORES, MEJOR PRESENTADOS Y MAS BARATOS), es solamente 20 pesetas. (No se venden los tomos sueltos). ¡Más de tres mil páginas en dos volúmenes perfecta y sólidamente encuadernados! Compare su precio y condiciones con las restantes compilaciones legislativas similares.

ABOGADOS, PROCURADORES, JUECES, MAGISTRADOS, FISCALES, REGISTRADORES, NOTARIOS, SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO Y DE JUZGADOS, PROPIETARIOS, EMPLEADOS, COMERCIANTES, todos, todos cuantos de una u otra manera tengan que actuar en la vida pública, deben tener este libro al alcance de la mano, ya que en este período constructivo de la República, en esta verdadera vorágine legislativa, no basta conocer las leyes, sino que es preciso conocer LA ÚLTIMA LEY, la última disposición, lo preceptuado el día antes, si no se quiere sentenciar mal unos, informar mal otros, y quedar todos en descubierto, en una palabra, pese a todos los conocimientos y a toda la buena fe que se tenga.

JUZGADOS, AYUNTAMIENTOS, ASOCIACIONES PATRONALES U OBRERAS, CENTROS, CUERPOS Y SOCIEDADES DE TODAS CLASES, no dejéis de adquirir este precioso manual que en cada momento os sacará de dudas y apuros.

Pidanlo hoy mismo. Dos tomos con más de 3.000 páginas, encuadernados 20 pesetas.

2.º y 3.º



STALIN, el dictador ruso, acaba de pronunciar un prodigioso discurso:

EL TRIUNFO DEL PLAN QUINQUENAL

al que inmediatamente ha respondido TROTSKY, el desterrado de los soviets, con un libro extraordinario:

EL FRACASO DEL PLAN QUINQUENAL

¿Quién de los dos prohombres tiene razón? ¡No se fíe de lo que diga la Prensa interesada capitalista!

Vea la verdadera Rusia actual a través de estos lentes. Forma cada uno de estos libros un volumen con fotografías documentales y su precio es de 1,50 pesetas, como todos los tomos de la Colección «La Nueva Rusia».

EL GUSANO DE SEDA Y SU INDUSTRIA

(producción sencilla y lucrativa de la seda), por Jesús de Federico, Ingeniero. Tomo 59 de la «Pequeña Enciclopedia Práctica». UNA peseta.

TEMPESTAD, CALMA, INTRIGA y CRISIS

Segunda parte de sus «Memorias» como Director General de Seguridad. Un grueso volumen con reproducción de documentos interesantísimos, 6 pesetas. Perdidos en todas las librerías y kioscos de España.

Aquí en Granada en la librería de ENRIQUE PRIETO GARCIA, Poeta Zorrilla 65 y en la librería de GANIVET, Reyes Católicos 24.

La LIBRERIA BERGUA, Mariana Pineda 9, Madrid, les remite franqueo de todo gasto de correo, y embalse contra su importe por Giro Postal u sellos de correos (en este caso certificar y lacrar la carta). A reembolso 1,50 más la «legislación»; 0,50 el Mola y 0,25 cualquiera de los otros.

LIBRO FIGURINE/ESTILOGRAFICA

ENCICLOPEDIA SOPENA

Nuevo Diccionario Ilustrado de la Lengua Española 5.ª Edición. 2 volúmenes

CON UN TOTAL DE MAS DE 3.000 PAGINAS

206.000 artículos 20.500 grabados 94 mapas (17 en color), 39 cromolitografías

Condiciones: el contenido 80 pesetas (10,50 al recibir la obra y 16 mensualidades de 4,50).

LIBRERIA «GADANAM» GRAN VIA 43-51 TELEFONO 1177



TOS CATARROS BRONQUITIS Solución Pautauberge

Yo Perdía el Cariño De Mi Marido



Mi marido comenzaba a mirar con tanta insistencia a una rubia que tenía una tez magnífica, que—lo confieso—me fui volviendo horrosamente celosa. Entonces, me puse a estudiar la causa del atractivo de aquella mujer. No le brillaba nunca la nariz; tenía siempre la tez fresquísimas y encantadora, incluso después de haber bailado toda la noche en un salón de baile me comunicó el secreto: mezclaba, sencillamente, un poquito de Espuma de Crema con los polvos de tocador que empleaba. Con este maravilloso ingrediente, los polvos permanecen firmemente adheridos al cutis, que haga viento o que llueva y a pesar del sudor también. Con gran satisfacción mía después del primer ensayo que hice, mi marido me dijo: «Estás guapísima esta noche». Ahora, mi tez fresca y seductora causa la admiración de mi marido y la envidia de todas mis amigas.

NOTA: Los derechos exclusivos para el empleo de este asombroso descubrimiento de Espuma de Crema los ha adquirido Tokalon, con una suma enorme. Mezclada según un procedimiento secreto, con los polvos Tokalon, produce, realmente, el efecto de un tónico y embellece naturalmente la piel, en vez de cubrirla meramente. Suprime para siempre todas las huellas de brillo y procura una tez maravillosa, nunca vista hasta ahora. Los compactos Tokalon contienen ahora la famosa espuma de crema. Los Polvos y el Colorete son ambos sumamente adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

150 PLAZAS TECNICOS CORREOS CON 4.000 PESETAS

Plazo instancias termina 31 actual. Bachilleres exmtdos examen previo. Edad, 16 a 30 años. Los aprobados previos y ejercidos oposición a admitidos hasta los 35 años. Previo: No hay límite edad. Carteros urbanos, próxima convocatoria auxiliares femeninos.

Tanque



La segunda acción del TANQUE es la inmensa ventaja: hacer fuego en una fracción de segundo con un arma que iba en el seguro, que no se acordó de quitar o no tuvo tiempo; se quitó el solo cuando llegó el momento de apuro. Con él no hay miedo a los pistoleros.

QUANGUREN Y VIDOSA EIBAR De venta en casa de Sucesor de Francisco Ruiz y Joaquín Ruiz. — GRANADA

TRASPASO

Por tener que ausentarse su dueño se traspasa única confitería en Vera y bastante acreditada. Razón: Bernabé Morcillo. Calle Mayor, Vera (Almería).

INDICADOR ECONOMICO

De una a ocho palabras, 30 cts. Cada palabra más, 5 cts.

URGENTE

Escopetas, Bicicletas, Gramófonos y Accesorios a precios sumamente ruinosos. Cajas de Cabello. Cortijo los Vascos. Las Pasaderas. La Zaba.

Autos fúnebres, para economía en los servicios. Funeraria Plaza Universidad.

Acilte de Ricino